

Términos y Condiciones del Servicio

Términos y Condiciones del Servicio

LAS NORMAS RELATIVAS A LA RESPONSABILIDAD ESTABLECIDAS POR EL CONVENIO DE VARSOVIA Y CUALESQUIERA REFORMAS AL MISMO SERÁN DE APLICACIÓN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CUALQUIER ENVÍO CON ARREGLO AL PRESENTE EN TANTO Y EN CUANTO EL MISMO SE HALLE REGIDO POR DICHAS NORMAS.

United Parcel Service, que para efectos de los presentes Términos y Condiciones significará la compañía operativa de United Parcel Service en el país de partida ("UPS"), se dedica al transporte internacional de pequeños paquetes (incluyendo "envíos expresos"), y a la prestación de servicios relacionados con o adicionales a los anteriormente mencionados.

Todos los envíos se hallan sujetos a los términos y condiciones incluidos en la Guía de Tarifas y Servicios de UPS (publicada en el sitio www.ups.com) la cual también está disponible en oficinas locales de UPS, al documento base de UPS correspondiente a cada envío, y a las disposiciones previstas en la ley aplicable de la jurisdicción en la cual el embarque haya tenido origen.

Si el transporte aéreo implica un destino final o una parada en un país que no sea el de partida, podrá ser regulado por el Convenio de Varsovia. Las normas relativas a responsabilidad establecidas por el Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Internacional Aéreo (Convention for the Unification of Certain Rules Relating to International Carriage by Air) firmado el 12 de octubre de 1929 en Varsovia, Polonia, o cualesquiera modificaciones al mismo serán de aplicación al transporte internacional de cualquier envío en tanto y en cuanto el mismo se halle regido por dichas normas.

No se prevén paradas al momento en que se confía el envío, y UPS se reserva el derecho de encauzar el envío en la forma que considere apropiada. No obstante cualquier disposición en contrario, el transporte internacional por carretera podrá regirse por los términos y condiciones del Convenio sobre el Contrato para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (Convention on the Contract for the International Carriage of Goods by Road) firmado en Ginebra el 19 de mayo de 1956 y cualesquiera de sus reformas ("el Convenio CMR").

UPS podrá contratar subcontratistas para prestar servicios y cumplir con contratos, ya sea en su nombre y representación y en el de sus empleados, agentes y subcontratistas, cada uno de los cuales se beneficiarán de estos Términos y Condiciones. Ninguna de las partes mencionadas podrá dispensar el cumplimiento con los presentes términos y condiciones ni tampoco podrá modificar los mismos.

Todos los paquetes incluidos en una sola Guía Aérea UPS/nota de entrega de UPS (la "Guía de Servicio UPS") se considerarán un único envío. Un envío podrá ser transportado a través de cualesquiera paradas intermedias que UPS considere apropiadas.

A menos que se acuerde lo contrario por escrito antes de que el envío sea confiado a UPS, el servicio a ser provisto por UPS está limitado a recoger el envío, transportarlo, realizar el despacho de aduana cuando corresponda, y entregar el envío. El remitente acepta que los envíos serán agrupados con envíos correspondientes a otras empresas a los fines de su transporte y que UPS no puede supervisar el movimiento de entrada y salida de embarques individuales en todos los centros de distribución.

Mercancías manejadas y restricciones del servicio

UPS ofrece el transporte de mercancías en general, según se las define habitualmente, de conformidad con las siguientes restricciones:

(i) No se transportarán paquetes o artículos cuyo peso neto exceda los 70 kilogramos (o 150 libras), cuya longitud supere los 270 centímetros (o 108 pulgadas) o cuya longitud y circunferencia combinados excedan los 330 centímetros (o 130 pulgadas) en total.

(ii) No se transportarán paquetes o artículos cuyo valor exceda los US\$50.000 (o su equivalente en moneda local). No se transportarán paquetes que contengan joyas (excluidas las joyas de fantasía) de un valor que supere los US\$500 (o su equivalente en moneda local).

(iii) No se transportarán paquetes que contengan cualesquiera artículos prohibidos detallados en el sitio web de UPS (www.ups.com) incluyendo, sin carácter taxativo, artículos de valor excepcional (como monedas, billetes, estampillas de correo, instrumentos negociables (salvo cheques), órdenes de dinero, piedras preciosas sin engazar, diamantes de tipo industrial) y mercancías peligrosas. Remítase a la Guía de Tarifas y Servicios de UPS para mayor información sobre mercancías peligrosas. Con arreglo a la ley aplicable, algunos artículos sólo pueden ser transportados en virtud de condiciones preestablecidas y algunos de ellos no pueden ser transportados por vía aérea.

(iv) UPS no suministra regularmente servicios en relación con paquetes que contengan animales vivos. UPS aceptará transportar animales vivos sólo a título excepcional. El transporte de paquetes que contengan animales vivos es limitado, debe ser acordado previamente y, como ocurre con los demás paquetes, sólo será prestado el servicio de acuerdo con los términos y condiciones previstos en la Guía de Tarifas y Servicios de UPS.

(v) UPS no suministra servicios de protección para el transporte de mercancías perecederas o que requieran protección del calor o del frío. Sólo será aceptado el transporte de dichas mercancías a riesgo del remitente respecto de cualquier daño ocasionado durante el transporte.

(vi) No se transportará ninguna mercancía prohibida por cualquier regulación o ley aplicable en el país de origen o

destino, o que UPS determine que es prohibida, a su sola discreción.

El remitente será responsable por que los datos incluidos en la Guía de Servicio sean precisos y correctos y de asegurarse de que todos los paquetes incluyan detalles de contacto adecuados relativos al remitente y destinatario y que los mismos estén correctamente empaquetados, identificados y rotulados, que sus contenidos estén descriptos y clasificados con precisión y acompañados por la documentación que (en cada caso) sea necesaria a fin de que sean aptos para su transporte y que cumplan con los requisitos de la Guía de Tarifas y Servicios de UPS que sea vigente y la ley aplicable.

Intentos de entrega hasta tres veces sin cargos extra

Cuando resulte aplicable, si UPS no puede completar la entrega de un envío, se dejará una notificación en el domicilio del destinatario especificando que se ha intentado realizar una entrega. A partir de ese momento, se realizará un segundo intento de entrega de los paquetes, y de ser necesario un tercero, sin costo adicional.

UPS podrá entregar un envío a su destinatario o a quien aparente ser mandatario o representante de aquél, en el domicilio o lugar especificado en el sistema de envíos de UPS, a cualquier persona que esté presente en el domicilio o lugar especificado en el sistema de envíos de UPS, o a un domicilio o lugar alternativo que resulte razonable, de acuerdo con los usos o costumbres comerciales, conforme a los procedimientos de entrega de los conductores de UPS.

UPS no limita la posibilidad de entrega de un paquete o envío a una persona especificada como destinataria. UPS puede usar un dispositivo electrónico a fin de obtener constancia de entrega y el remitente acepta que no objetará que UPS tome como auténtica una versión impresa de tal constancia por el mero hecho de que ésta hubiere sido obtenida y almacenada en forma electrónica.

Tratamiento especial de paquetes que no puedan ser entregados

Los envíos que hubiesen sido rechazados por el destinatario, o que por cualquier otra razón no puedan ser entregados serán retenidos, y UPS intentará ponerse en contacto con el remitente para obtener instrucciones al respecto. El remitente será responsable por el pago de todos los cargos incluyendo, sin carácter taxativo, el envío, disposición de éste, o costos por el transporte de regreso, así como cualquier arancel e impuesto, de corresponder.

Rechazo y suspensión de la prestación de servicios

Si llega a conocimiento de UPS que cualquier envío no cumple con las restricciones o condiciones antes expuestas, UPS podrá rehusarse a transportar el paquete en cuestión (o cualquier envío del cual dicho paquete forme parte) y, si el envío se encuentra en trámite, UPS podrá suspender el transporte y retener el envío.

UPS se reserva asimismo el derecho de rehusar prestar servicios, entre otros motivos, en razón de que un paquete, debido a la naturaleza peligrosa o de otro tipo de sus contenidos pueda, a exclusiva discreción de UPS, ensuciar, manchar o de otra forma dañar otros paquetes o los equipos de UPS, o el cual ha sido embalado o envuelto inadecuadamente o con poca seguridad. UPS también se reserva el derecho de, ya sea rehusar prestar servicios en relación con cualquier paquete, o desde o hacia cualquier lugar, o de suministrar servicios especiales en aquellos casos en que, entre otras razones UPS - a su sola discreción - considere que es poco seguro o económica u operativamente imposible prestar el servicio.

UPS podrá, a su sola discreción, suspender el transporte de cualquier paquete o envío si considera que las mercancías no son aceptables para su transporte por cualquier razón que fuere, si UPS no puede realizar la entrega al tercer intento, si el destinatario rehusa aceptar la entrega, o si no puede cobrar montos adeudados por el destinatario al momento de la entrega. El remitente será responsable por el pago de todos los cargos - calculados de acuerdo con las tarifas de UPS que en ese momento resulten aplicables - que se hubieren originado en dicha suspensión de transporte incluyendo, sin carácter taxativo, el envío, disposición de éste, o costos por el transporte de regreso, así como cualquier arancel o impuesto, de corresponder.

El remitente será responsable por los costos y gastos razonables en que incurra UPS (incluyendo el almacenamiento) en razón de dichas pérdidas, impuestos y aranceles aduaneros que UPS deba soportar y por todos los reclamos realizados contra UPS debido a que un paquete no cumple con las restricciones o condiciones establecidas en el apartado "**Mercancías manejadas y restricciones del servicio**" que figura más arriba, o debido a un rechazo o suspensión de transporte o retorno de un paquete o envío por parte de UPS de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones.

UPS no será imputable o responsable por la pérdida o daño de cualquier paquete, cuyos contenidos UPS no esté autorizada a aceptar, que UPS manifieste que no va a aceptar, o que UPS tenga derecho a rechazar. Si UPS suspende el servicio según se especifica en los presentes Términos y Condiciones, quien abone los costos de transporte no tendrá derecho a reembolso. La aceptación para transportar cualquier paquete o envío que UPS no acepte transportar o cuyo despacho se encuentre prohibido a los remitentes, no implicará una dispensa de ninguna disposición de los presentes Términos y Condiciones o de los Términos y Condiciones establecidos en la Guía de Tarifas y Servicios, o los que se encuentren publicados en www.ups.com.

Derecho de inspección

UPS se reserva el derecho, aunque no tendrá la obligación, de abrir e inspeccionar cualquier paquete que se le haya confiado para su transporte.

Disposiciones relativas al despacho de aduanas de envíos internacionales

El remitente deberá proporcionar la documentación necesaria para el despacho de aduana. Al suministrar la documentación requerida, el remitente certifica que todas las declaraciones e información relativas a la importación y la exportación son verdaderas y correctas. Además, el remitente entiende que una declaración falsa o fraudulenta podría

dar lugar a la imposición de sanciones de tipo civil y penal, incluyendo el decomiso y la venta. Cuando se le confía un envío a UPS, ésta queda designada como mandataria para efectuar, en su caso, el despacho de aduanas. UPS será considerada la destinataria nominal a fin de designar un agente de aduanas para que se encargue del despacho de aduanas.

Se impondrán al destinatario, además de cualquier arancel o impuesto aplicable, las sanciones aduaneras, gastos de almacenamiento y demás gastos en los que se incurra a raíz de cualquier acto de la aduana o porque el remitente o el destinatario no hayan presentado la documentación correcta u obtenido los permisos o autorizaciones necesarios. El remitente será responsable en el caso en que el destinatario incumpla con el pago. Siempre que sea aplicable, UPS prestará servicios de intermediación sin cargo adicional para el despacho de aduana rutinario. Pueden aplicarse cargos adicionales en los casos de procedimientos de despacho complejos que figuran en la Guía de Tarifas.

Tarifas

Las tarifas en vigor son las Tarifas de UPS publicadas en la Guía de Tarifas y Servicios de UPS que se encuentre vigente en relación con el servicio seleccionado por el remitente, que sea de aplicación al remitente y al paquete y que se encuentre en vigor al tiempo de embarque, más todos los costos o tarifas adicionales correspondientes a servicios extraordinarios, usos extraordinarios o adicionales, y cualesquiera cargos adicionales a los que se haga referencia en la Guía de Tarifas y Servicios de UPS, o las tarifas adicionales que resulten aplicables y se detallen en contratos individuales. A fin de determinar el monto de cualquier cargo por servicios de UPS, deberán consultarse las tarifas de UPS en vigor, disponibles en UPS.com, las cuales también podrán ser solicitadas a la oficina local de UPS.

Pago del servicio

A menos que hubiesen sido abonados antes del envío, todos los cargos deberán ser pagados dentro de los 7 días de recibida la factura o dentro del plazo que el remitente hubiese acordado por escrito con UPS. A menos que se pruebe lo contrario, se considerará a tales efectos que una factura ha sido recibida dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la factura.

Todos los pagos realizados por UPS en nombre y representación del remitente, el destinatario u otras personas, incluyendo sin carácter limitativo los impuestos, aranceles u otros cargos, serán adeudados y pagaderos por el remitente cuando sean solicitados. Sin perjuicio de cualquier opción de facturación o pago elegida al momento del envío, el remitente es responsable en última instancia por todos los cargos, y acuerda abonar los mismos, incluso en aquellos casos en que el destinatario o un tercero no abonen cualesquiera cargos que se encuentren obligados a abonar.

Cualquier suma pagadera a UPS que se encuentre vencida devengará intereses a la tasa especificada en la factura desde la fecha de vencimiento hasta la fecha en la cual UPS reciba el pago, ya sea antes o después de una sentencia.

Interrupción del servicio

UPS no será responsable por, y la Garantía de Servicios de UPS no se aplicará a, cualquier interrupción del servicio debido a causas ajenas a su control incluyendo, sin carácter limitativo: la no disponibilidad del destinatario o el rechazo de las mercancías por parte de éste, causas de fuerza mayor, actos de autoridades gubernamentales realizados con facultades reales o aparentes, actos u omisiones de las autoridades aduaneras o similares, información insuficiente suministrada por un cliente, la imposición de regulaciones de seguridad dispuestas por el gobierno o de otra forma aplicables en el lugar de entrega, retenciones dispuestas por una autoridad gubernamental, motines, huelgas y otros conflictos laborales, conflictos civiles, interrupciones de cualquier tipo en las redes de transporte aéreo o terrestre y desastres naturales.

Garantía de servicio de UPS

La entrega a tiempo por parte de UPS de envíos correspondientes a ciertos servicios y destinos está respaldada por una garantía en virtud de la cual se devuelve el dinero abonado, según se detalla en la Guía de Tarifas y Servicios. Los detalles de la Garantía de Servicios de UPS, incluyendo su aplicación y limitaciones, y las correspondientes horas límite de entrega y búsqueda del envío en relación con el servicio y destino que correspondan figuran en el sitio web de UPS (www.ups.com) que se encuentre en vigor al momento en el cual las mercancías son aceptadas para su transporte y también pueden ser confirmados contactando a la oficina local de UPS. En aquellos casos en que opere la Garantía de Servicio, y las condiciones para la Garantía del Servicio según se encuentran detalladas en la Guía de Tarifas y Servicios sean satisfechas, si UPS no intenta realizar la entrega dentro del período de tiempo aplicable, UPS - si es que se le solicita y a su exclusiva discreción - reembolsará al remitente o establecerá un crédito a favor del mismo (o a favor de cualquier persona que hubiese abonado el servicio) en relación con los gastos de transporte (o, en el caso en que no se haya cumplido con el plazo aplicable sólo en relación con alguno de los paquetes incluidos en un envío que conste de varios paquetes, la parte proporcional de los gastos de envío relativos a dichos paquetes), netos de cualesquiera cargos adicionales, Impuesto al Valor Agregado, aranceles o cualesquiera impuestos o tasas.

La Garantía de Servicio no es aplicable en aquellos casos en que la entrega tardía tenga que ver con el incumplimiento de las restricciones o condiciones establecidas en el apartado "**Mercancías manejadas y restricciones del servicio**", a raíz del ejercicio de cualquier derecho de garantía por parte de UPS de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, ya sea que resulte de aplicación el apartado "Rechazo y suspensión de la prestación de servicios" o el apartado "Interrupción del servicio".

A fin de evitar dudas, la responsabilidad de UPS con arreglo a la Garantía de Servicio se halla limitada a lo anteriormente expuesto y dicha Garantía no constituye de otra forma un tipo de compromiso o declaración respecto de que el envío llegará en cualquier momento en particular.

Opciones de facturación

Salvo que exista alguna restricción en contrario en el país de origen o de destino, UPS ofrece las siguientes opciones de facturación:

- (a) Servicio prepago - el remitente paga todos los gastos de transporte y el destinatario abona los aranceles e impuestos del país de destino en su caso.
- (b) Por Cobrar - el destinatario paga todos los gastos de transporte y, en su caso, los aranceles e impuestos del país de destino.
- (c) FOB (free on board - libre a bordo) - el remitente abona los cargos hasta el punto de exportación, y el destinatario paga el saldo.
- (d) C&F (cost and freight - costo y flete) - el remitente abona los costos de transporte hasta el punto de importación, y el destinatario paga el saldo.
- (e) Arancel de entrega abonado, I.V.A. impago - el remitente paga el arancel del país de destino, de corresponder, además de todos los cargos de transporte, y el destinatario abona el I.V.A. del país de destino (ver "**Disposiciones relativas al despacho de aduanas**").
- (f) Facturación de los costos, aranceles e impuestos de envío al remitente - el remitente abona los aranceles e impuestos del país de destino, de corresponder, además de todos los gastos de envío.

El remitente debe notificar a quien abonará la factura con anterioridad al envío si se selecciona una opción que no sea el servicio prepago, y esta opción deberá indicarse en la Guía Aérea UPS en el espacio reservado al efecto. El remitente será responsable del pago en el caso en que éste no sea efectuado por el destinatario o por un tercero.

Responsabilidad por pérdida o daños

Cuando resulten aplicables el Convenio de Varsovia o el Convenio CMR o cualesquiera leyes nacionales que implementen o adopten tales convenios (a las cuales se hará referencia como Reglas Convencionales por razones de conveniencia), o en aquellos casos en que, y en tanto y en cuanto, otras leyes nacionales imperativas resulten de aplicación, la responsabilidad de UPS se regirá de conformidad con las normas aplicables y quedará limitada de acuerdo con las mismas.

En los casos en que no sean de aplicación las Reglas Convencionales u otras leyes imperativas nacionales, UPS sólo será responsable por no actuar con el cuidado y habilidad razonables y su responsabilidad estará exclusivamente regida por los presentes Términos y Condiciones y (salvo en el caso de accidentes personales o muerte) estará limitada a daños probados en una cuantía que no podrán superar los US\$100 por envío, a menos que el remitente haya declarado un valor superior como se establece más adelante.

Si el reclamante (o cualquier persona en cuyos derechos el reclamante se haya subrogado) ha causado o contribuido con cualquier pérdida, daño o demora en relación con un envío o paquete, cualquier responsabilidad en la que UPS pueda incurrir en relación con dichos eventos (limitada como se indica más arriba) podrá quedar reducida o extinguida de acuerdo con la ley aplicable a dicha responsabilidad concurrente.

Sujeto a las disposiciones del párrafo que se indica más adelante, el remitente podrá tener derecho en relación con un envío a un mayor límite de responsabilidad que el que UPS toma a su cargo con arreglo al punto (ii) del apartado "**Mercancías manejadas y restricciones del servicio**" que figura más arriba o el que se estipula en las Reglas Convencionales u otras leyes nacionales imperativas. El remitente podrá tener derecho al mayor límite de responsabilidad si declara un valor mayor para transporte en la Guía Aérea UPS y si abona un cargo adicional según se estipula en la Guía de Tarifas y Servicios. Si el remitente declara un valor mayor para transporte y paga el cargo aplicable, la responsabilidad de UPS quedará limitada al monto máximo del valor declarado para transporte. El valor de las mercancías involucradas en ningún caso excederá los límites especificados en el apartado "**Mercancías manejadas y restricciones del servicio**". UPS no ofrece seguro en relación con la carga del remitente. Los remitentes que deseen obtener un seguro en relación con su carga, o un seguro contra todo riesgo, deberán contratar dicho seguro de terceros.

Excepto en los casos en que las Reglas Convencionales aplicables u otras leyes nacionales imperativas aplicables requieran lo contrario, UPS no será responsable por daños que deban ser objeto de una prueba específica, indirectos o remotos, incluyendo pérdidas meramente económicas, como por ejemplo los costos de cualesquiera medios alternativos de transporte, pérdida de ganancias, pérdida de oportunidades de negocios o de ingresos que surjan de la pérdida de uso, resultantes de cualquier pérdida o daño o demora en relación con un envío o paquete, ya sea o no que se hubiese declarado un valor como se especifica más arriba.

UPS no será responsable por cualesquiera daños resultantes de su imposibilidad o falta de cumplimiento con una solicitud de parada, o rechazo de cumplir con la misma, o respecto de un pedido de regreso o desvío relativos al envío de un paquete, una vez que éste le hubiese sido confiado.

Límite temporal para reclamos

Todos los reclamos contra UPS deberán ser presentados por escrito tan pronto como sea practicable y en cualquier caso dentro de los 14 días de la entrega en caso de daño (incluyendo la pérdida parcial de un envío) y en caso de demora dentro de los 21 días de entrega. Además, UPS no tendrá responsabilidad en relación con envío alguno a menos que se inicien acciones legales y se notifiquen a UPS por escrito dentro de los seis meses posteriores a la entrega de las mercancías involucradas o, en el caso en que la entrega no se hubiese producido, dentro de los seis meses de la fecha programada de entrega. La presente disposición no afectará los derechos que el remitente pueda tener con arreglo a las

Reglas Convencionales aplicables u otras leyes nacionales imperativas que resulten de aplicación.

Protección de datos

El remitente acepta que UPS y otras compañías del grupo UPS de empresas a nivel mundial, incluyendo compañías ubicadas en países que pueden no tener el mismo nivel de protección de datos que el país en el cual el envío es presentado a UPS para su transporte, pueden utilizar datos suministrados por el remitente a UPS con fines de análisis y supervisión para el área de administración de la compañía, la compra y suministro de materiales para clientes, la administración de cuentas de clientes y la promoción de servicios y productos suministrados por el grupo de compañías UPS. El remitente puede tener derecho en algunos casos con arreglo a la ley de acceder a datos, rectificarlos y objetar el uso de dichos datos que sobre él posea UPS para propósitos de comercialización directa.

Acuerdo completo

Todos los envíos se hallan sujetos a los términos y condiciones incluidos en la Guía de Tarifas y Servicios de UPS y los que se detallan en el sitio web de UPS (www.ups.com). La Guía de Tarifas y Servicios de UPS que se encuentre en vigor y la descripción de los Servicios de UPS que figuran en el sitio www.ups.com, que son incorporados a la Guía de Tarifas y Servicios de UPS, y el documento base de UPS para cada envío, constituyen en su conjunto el acuerdo completo y exclusivo de las partes, salvo según se modifique en virtud de cualesquiera acuerdos existentes o futuros celebrados entre las partes, y no podrán ser contradichos o modificados en virtud de un acuerdo oral.

Divisibilidad

Los presentes Términos y Condiciones se aplicarán en la máxima medida permitida por la ley aplicable. Si cualquier parte de los presentes Términos y Condiciones no es exigible, ello no afectará la exigibilidad de cualquier otra parte.

Ley aplicable

Los presentes Términos y Condiciones y cualquier contrato celebrado que los incorpore quedarán regidos en todos sus aspectos por las leyes del país en el que el envío es presentado ante UPS para su transporte.